



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 074-07

Sesión ordinaria número setenta y cuatro que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, periodo dos mil seis dos mil diez, el veinticinco de setiembre de dos mil siete, al ser las veinte horas con diecisiete minutos, quien preside es la regidora Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga
Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas
Deyanira Chaves Fonseca
Róger López Barquero
Ana Maritza Rojas Ureña
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTE

David Adolfo Araya Amador (propietario)
María Ester Madrí Picado
Gilberto Monge Ortiz
Eladio Sancho Blanco (propietario)
Luis Mendieta Escudero
Virginia Fonseca Fallas
Reney Durán Gamboa
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas
Ricardo Monge Arias
Oscar Segura Agüero
Urias Varela Sánchez
Gerardo Ruiz Blanco
Guillermo Vargas Soto
Zenen Díaz Vargas
Rafael Zúñiga Arias
Olman Mora Hidalgo

SINDICOS SUPLENTE

Ana Isabel Fernández Quesada
Elieth Valverde Camacho
Juan Durán Cubillo (propietario)
Dania Yesenia Leiva Solís (propietaria)
Maritza Badilla Chaves
Gerardina Torres Mesén
María Yamileth Román Segura
Rosaura Quirós Chacón

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido
Srta. Annia Picado Mesén, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Alexis Quirós Jiménez
José Edgar Corrales Retana

REGIDORES SUPLENTE

Ana Mayela Arias Elizondo

SINDICOS PROPIETARIOS

Elvia Navarro Vargas
Rafael Ángel Valverde Quirós

SINDICOS SUPLENTE

Ana Live Corrales Retana
Magali Cerdas Chavarría
Zaida María Madriz Mora





AGENDA

1. Aprobación contenido de las actas:

- a) Ordinaria 073-07
- b) Extraordinaria E-030-07

- 2. Trámite de Correspondencia.
- 3. Informe de la Alcaldesa.
- 4. Informe de Comisiones
- 5. Asuntos de la Presidencia

ARTICULO 1. Aprobación contenido de las actas:

a) Ordinaria 073-07:

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el contenido del acta ordinaria no. 073-07. Por no haber objeciones ni observaciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

a) Extraordinaria E-030-07

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el contenido del acta extraordinaria no. E-030-07. Por no haber objeciones ni observaciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos

ARTICULO 2. Trámite de Correspondencia.

1. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Fátima de San Pedro.

Juan Pedro Camacho Arias	1-691-229
Laura Segura Hidalgo	1-693-070
Johel Leiva Elizondo	1-637-635
Denia Fonseca Arias	1-1026-753
Melvin Quesada López	1-953-288

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Fátima de San Pedro. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

2. Copia de nota enviada por el Sr. Francisco Corrales, Director General, Museo Nacional de Costa Rica, dirigida al Sr. Walter Fonseca Arce, donde remite copia de nota suscrita por el Sr. Roberto A. Herrera, MA, Candidato Doctoral Universidad de Nuevo México, EE.UU, en la cual comunica que se han concluido las excavaciones en el sitio El Cholo, que es uno de los sitios arqueológicos mas importantes del Sureste de Costa Rica, para entender mejor una porción de la antigüedad costarricense, en donde indica que los resultados iniciales de las investigaciones realizadas indican uno de los primeros ejemplos de prácticas funerarias de este periodo. Por lo tanto son necesarios todos los esfuerzos para preservar este recurso cultural, para lo cual ofrecen su colaboración.



La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Culturales.

3. Nota suscrita por la Sra. Elena Troyo Vargas, Presidenta de la Comisión Arqueológica Nacional, mediante la cual comunica acuerdo tomado por dicha comisión en sesión ordinaria N° 31-2007 del 14 de setiembre de 2007.

ACUERPO N° 2: La Comisión Arqueológica Nacional recibió copia del oficio DG-391-2007 enviado por el Dr. Francisco Corrales, Director del Museo Nacional de Costa Rica dirigido a la Secretaria del Consejo Municipal de Pérez Zeledón, donde solicita al Consejo Municipal que, valorando la importancia arqueológica e Histórica del Sitio El Cholo, declare de interés público su investigación, conservación y manejo. Esta petitoria es avalada por este órgano colegiado, no obstante consideramos que deben tomarse otras acciones dirigidas a la protección efectiva del sitio en cuestión, como la declaratoria del sitio arqueológico El Cholo, acogiénose a la ley N° 7555 de Patrimonio Histórico-Arquitectónico, solicitud que debe plantearse al Ministerio de Cultura y Juventud, Mientras se tramita dicha solicitud la Municipalidad debe tomar las medidas necesarias de protección del sitio arqueológico.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Culturales.

4. Nota enviada por el Sr. Francisco Corrales, Director General, Museo Nacional de Costa Rica, donde remite copia de nota suscrita por el Sr. Adrián Badilla Cambroner, Arqueólogo, donde manifiesta que el día 10 de setiembre del 2007 interpuesto denuncia ante la oficina Regional del OIJ por alteración del sitio arqueológico El Cholo, en esa ocasión denunció que se había construido una calle con maquinaria pesada que atravesó el conjunto de montículos del área principal de dicho sitio. Al mismo tiempo indica que el día domingo 23 de setiembre de paso por Pérez Zeledón, al pasar frente el sitio, observó nuevos movimientos de tierra en el área contiguo al camino realizado.

Donde causó otra alteración de conjunto de estructuras arqueológicas presentes en el lugar en un área de 50X50 mts, y se observó cortes de hasta 1mts de profundidad. En la tierra removida se observan desde la calle, cantos rodados que forman parte de las estructuras y fragmentos de cerámica. Al ser las 4:30 p.m se apersonó a la oficina del OIJ en Pérez Zeledón, para poner una ampliación de denuncia pero los oficiales que lo atendieron hicieron la consulta al fiscal de turno quien indicó que no podía poner una ampliación de la denuncia, ya que, el caso lo maneja la fiscalía.

Por tanto, solicita la ampliación inmediata de medidas cautelares para evitar mayores daños igualmente que se solicite al Museo Nacional de Costa Rica, un perifoneo del daño causado para la recomendación de las medidas pertinentes.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Culturales.

El regidor Róger López Barquero, señala que la nota debe ser remitida a la Administración para que tome las medidas correctivas al respecto y se le brinde la debida protección al sitio.

La señora Presidenta Municipal, señala la importancia de que la Administración, defina el proceder con respecto al aspecto legal para la respectiva declaratoria.



La regidora Maritza Rojas Ureña, sugiere debido a que se han dado movimientos de tierra que han modificado esta riqueza cultural, solicitar a la Administración que los Ingenieros respectivos, realicen una inspección con la finalidad de que valoren los movimientos de tierra, determinen si cuentan con los permisos respectivos y emitan un informe integral sobre la situación que ahí se presenta.

El regidor Luis Cordero Rojas, señala que el asunto está siendo analizado en los Tribunales de Justicia.

Añade que el 29 de julio del presente año, fue notificada la Alcaldía Municipal, sobre dicho hallazgo arqueológico y todavía se encuentran alterando el sitio; situación de la cual saldrá un reportaje al respecto.

Sigue indicando que el Concejo Municipal, ha cumplido con su parte, tomando el acuerdo de declararlo de interés cantonal, así como las gestiones realizadas por el Director del Museo Nacional, por lo tanto será ahora los Tribunales los que actúen sobre el caso y la Municipalidad deberá asumir la responsabilidad de los trabajos ahí realizados.

El regidor David Adolfo Araya Amador, hace referencia a que el acuerdo solicita a la Administración, tomar las medidas pertinentes, por lo tanto no hay de que preocuparse.

Posteriormente la señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales, la solicitud de acuerdo planteada por la regidora Maritza Rojas Ureña.

La regidora Iris Valverde Usaga, solicita ser sustituida en el momento de la votación, por cuanto tiene relación laboral con la familia afectada, por lo que para efectos de la votación, asume en su lugar la regidora

SE ACUERDA: Debido a que se han dado movimientos de tierra que han modificado esta riqueza cultural, solicitar a la Administración que los Ingenieros respectivos, realicen una inspección con la finalidad de que valoren los movimientos de tierra, determinen si cuentan con los permisos respectivos y emitan un informe integral sobre la situación que ahí se presenta. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

5. Nota CGUS 099-2007, suscrita por el Sr. Miguel Mena Cerdas, Presidente Asociación Cámara de Ganaderos Unidos del Sur, enviada a la Junta Administradora del Campo de Exposiciones, en el que indica que recibió renuncia del Sr. Alfredo Sánchez, delegado ante esta Junta, dicha renuncia fue acogida por el cuerpo colegiado. Por ello manifiesta que en el momento que se aclare la situación legal de la Junta Administradora, estará enviando la terna al Concejo Municipal para el nombramiento correspondiente.

La señora Presidenta Municipal, solicita quedar en espera de que se resuelva la situación que presenta dicha Junta Administradora.

El regidor Róger López Barquero, señala que la renuncia no debe ser aceptada por cuanto se encuentra la Junta, en un proceso de análisis.

La regidora Iris Valverde Usaga, manifiesta que la presenta el señor Alfredo Sánchez, ante la Cámara de Cañeros y señala no ser competencia de este Concejo aceptar o no su renuncia.



Al respecto la señora Presidenta Municipal, aclara que dicho miembro fue elección del Concejo Municipal, mediante una terna, por lo tanto solicita enviar nota a la Asociación Cámara de Ganaderos, indicando que la renuncia debe ser presenta ante este Órgano Colegiado.

6. Nota suscrita por MAP. Roberto Vargas Cruz, Administrador Cadena de Suministros, ICE, en donde comunica que el ICE está realizando estudios técnicos para la calidad del Servicio de telefonía celular GSM. Se determino que en San Isidro de El General, del Colegio UNESCO 100 mts sur y 300 mts este, se requiere mejorar la calidad de la señal. Dado a lo anterior y según reunión sostenida con la Licda. Lorena Núñez Blanco y colaboradores del ICE, se contemplo el interés de instalar un nuevo sitio de celda en el terreno de la Municipalidad de San Isidro. Por ello solicito su ayuda y colaboración con todas las gestiones respectivas para realizar este proyecto, pues para la instalación de los equipos requerimos de 225 mt2, los cuales podemos formalizar pro medio de convenio entre las Instituciones.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Administración para que presente en su debido momento, el convenio respectivo.

7. OFI-280-07-, suscrito por el Msc. Walter Quesada Vargas, Coordinador, Comisión Cívica Cantonal, mediante la cual en nombre de la Comisión, agradece la ayuda brindada para la celebración de las Fiestas Patrias de nuestro cantón.

El regidor Róger López Barquero, destaca la importancia de enviarles nota de agradecimiento por el trabajo realizado.

SE ACUERDA: Enviar nota de agradecimiento y felicitación a la Comisión Cívica Cantonal por las excelentes actividades realizadas con motivo de de la celebración de las Fiestas Patrias. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. Se consigna voto negativo de la regidora Dora Chaves Vega.

8. Nota A.C.E. 087-07M, suscrita por el señor Aníbal Acosta Maroto, Administrador Campo de Exposiciones Municipal, mediante la cual remite Informe Contable, correspondiente al mes de agosto de 2007.

La señora Presidenta Municipal, traslada el informe al Proceso de Hacienda Municipal.

9. Nota suscrita por la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael Norte, mediante la cual solicitan autorización para ejecutar el "Proyecto de Asfaltado" en la calle principal de la comunidad, a esta vía se le conoce como "La Rotonda" de San Rafael Norte, frente a ella se encuentran los lugares más significativos y frecuentados de la comunidad la escuela, la iglesia el salón comunal. Este proyecto tiene una longitud de 600 metros lineales, un ancho de 5.50 metros y un espesor de 0.15 cms. Adjuntan croquis proporcionado por el MOPT, de Pérez Zeledón. Su autorización es parte de una serie de requisitos que se requieren, con la finalidad de firmar el Convenio. Cabe mencionar que los fondos esenciales que financiarán dicho proyecto, serán aportados por DINADECO, y tramitados por el señor diputado Alexander Mora Mora. Nuestro propósito es emprender esta primera etapa en el mes de diciembre del 2007, si es posible, y comenzar con la segunda etapa en el próximo verano. Este acuerdo fue tomado en Sesión Ordinaria N° 735, en el artículo 7, Mociones y acuerdos, celebrada el día lunes 24 de septiembre del 2007.





SE ACUERDA: Autorizar a la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael Norte, proceder a ejecutar el "Proyecto de Asfaltado" en la calle principal de la comunidad, vía conocida como "La Rotonda" de San Rafael Norte. Dicha autorización es parte de una serie de requisitos que se requieren, con la finalidad de firmar el Convenio respectivo. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

10. Nota 230/0907, suscrita por el Lic. Juan José Flores Madrigal, Presidente Asociación Arte para Ayudar, mediante la cual invita a participar en la transmisión en su quinta temporada del programa de radio El Teatro de la Vida, el cual se transmite en vivo desde los estudios de Radio Sinaí el día lunes a partir de las 8:00 de la noche. Adjunta la temática de los temas en que podrán escoger para participar.

La señora Presidenta Municipal, indica quedar todos invitados.

11. Nota suscrita por el señor Fernando Monge Ilama, Vicepresidente, ADI Sagrada Familia, mediante la cual solicitan autorización para ejecutar el Proyecto de Asfaltado en algunas calles. El proyecto tiene una longitud de 671.00 metros lineales, con un ancho de 8.00 y tendrá un espesor de 0.20cms. Las calles a mejorar son:

1. De donde termina el asfaltado que pasa, frente al Taller TREMEP, hasta llegar al cruce con la calle que viene de Pavones, con una longitud de 190.00 metros.
2. Calle que pasa al frente del Bar Tatoo, iniciando en el cruce del Abastecedor Los Ángeles, hasta llegar al cruce con la carretera a Pavones, con una longitud de 350.0 metros.
3. Calle que une a ambas calles anteriores frente a la casa de la señora Margarita Castro, con una longitud de 66.00 metros.
4. Calle que une la calle del Tatoo, con la calle de la casa de Guillermo Vargas, con una longitud de 65.00 metros, para un total de 671.00. Adjuntamos croquis aportado por el MOPT, de Pérez Zeledón.

Dicho acuerdo es parte de los requisitos que nos solicitan en el MOPT, con la finalidad de firmar un Convenio. Los fondos sustanciales que financiarán dicho proyecto serán aportados por DINADECO, y gestionados por el señor Diputado Alexander Mora Mora. La finalidad nuestra es ejecutar esta primera etapa antes o después del mes de diciembre del 2007 y la segunda etapa en el próximo verano ya que se cuenta con \$7.500.000.00, para ejecutarla.

SE ACUERDA: Autorizar a la Asociación de Desarrollo Integral de Sagrada Familia, ejecutar el Proyecto de Asfaltado en las siguientes calles:

1. De donde termina el asfaltado que pasa, frente al Taller TREMEP, hasta llegar al cruce con la calle que viene de Pavones, con una longitud de 190.00 metros.
2. Calle que pasa al frente del Bar Tatoo, iniciando en el cruce del Abastecedor Los Ángeles, hasta llegar al cruce con la carretera a Pavones, con una longitud de 350.0 metros.
3. Calle que une a ambas calles anteriores frente a la casa de la señora Margarita Castro, con una longitud de 66.00 metros.





4. Calle que une la calle del Tatoo, con la calle de la casa de Guillermo Vargas, con una longitud de 65.00 metros, para un total de 671.00. Adjuntamos croquis aportado por el MOPT, de Pérez Zeledón.

Esto como parte de los requisitos solicitados en el MOPT, con la finalidad de firmar el Convenio respectivo. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

12. Nota suscrita por Comité de Vecinos Sector Suroeste Cruce de los Manzanos Villa Lligia, mediante la cual solicitan autorización para dar mantenimiento al lote inscrito a nombre de la Municipalidad de Pérez Zeledón, localizado 1 km Sur y 200 m, Este de la escuela Laboratorio en Villa Lligia, Daniel Flores. En dicho sector existe un comité denominado "Comité Sector Suroeste Cruce Los Manzanos Villa Lligia", el mismo está inscrito en esta Municipalidad, y cuenta con el respaldo de la Asociación de Desarrollo Integral de Villa Lligia. Este comité y los vecinos del sector, se han organizado y tienen varios proyectos que han venido ejecutando poco a poco con la ayuda de la Municipalidad, tales como el arreglo del paso (colocación de alcantarillas) y el lastreo de la calle, el cual está en proceso, en espera de un segundo tiraje de material, así mismo trabajan para realizar el asfaltado y la solicitud de servicio de bus. El lote mencionado anteriormente, proponen cerrarlo a futuro, para evitar el acceso de personas con problemas de drogadicción que llegan de otros lugares aprovechando el descuido del mismo, además desena tener áreas verdes, árboles y construir un parque, que sirva de distracción tanto a los niños como a los adultos del lugar.

SE ACUERDA: Trasladar la nota a la Administración Municipal, con la finalidad de que lo antes posible el funcionario responsable contacte con dichos vecinos, les brinde la orientación respectiva y se proceda como corresponda. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

13. OFI-1380-07-DAM, suscrito por la señora Alcaldesa, Mediante el cual con la finalidad de dar inicio por parte de la Actividad de Proveeduría Municipal a los trámites administrativos para la contratación de un profesional en Derecho Administrativo, para la emisión de un criterio acerca de la situación de la Junta Administradora del Campo de Exposiciones, es necesario solicitar a la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal la definición exacta de las funciones que deberá realizar tal profesional. La información mínima que deberá se aportada es:

1. Funciones por realizar.
2. Documentos que serán aportados.
3. Forma de presentación del criterio.
4. Plazo de entrega.
5. Grado y título académico del profesional por contratar.

Debe tomarse en cuenta por parte de la Comisión de Asuntos Jurídicos, que el máximo disponible presupuestario es de ₡1.324.049.60 para dicha contratación.

La señora Presidenta Municipal, solicita a la Comisión de Jurídicos, reunirse de inmediato para contar con un dictamen en la presente sesión.

14. Invitación del INA, a participar en el Encuentro Empresarial Regional sobre Seguridad en Turismo de Aventura y Actualización de los Perfiles de los Guías Especializados en Turismo de Aventura, en la Zona Sur, los días 27 y 28 de setiembre en el Hotel del Sur.

La señora Presidenta Municipal, señala que es de interés para las comunidades destacadas por el turismo.



15. Nota suscrita por la Licda. Eduviges Solórzano Solís, Coordinadora de la Comisión del Desfile de la Feria Patronal de La Hermosa, mediante la cual con motivo de las Fiestas Patronales "Virgen del Rosario", externan el deseo de formar parte de las actividades que realizará la Municipalidad para conmemorar el 76 Aniversario del Cantón, por lo que solicitan colaboración al igual que el año anterior, para brindar un refrigerio a mil jóvenes que asistirán a la actividad. Asimismo invitan a este Concejo celebrar juntos estas dos fechas, 76 años del cantón y las Fiestas Patronales de la comunidad de La Hermosa.

La señora Presidenta Municipal, aclara existir un acuerdo del Concejo Municipal anterior, donde se indica que la celebración del cantonato se hará cada cinco años, esto por motivos de presupuesto ya que para dicha celebración se debe invertir considerable cantidad de dinero.

Por otra parte la traslada a la Administración para que analice la posibilidad de colaborarles al respecto, asimismo es remitida a la Comisión de Asuntos Culturales.

16. El Patronato Nacional de la Infancia invita a participar en el Foro Cantonal, "Que piensan los niños, las niñas y adolescentes sobre el castigo físico", el cual se llevará a cabo el día jueves 18 de octubre 2007, a partir de las 8:00 a.m. en el Complejo Cultural.

La señora Presidenta Municipal, solicita a los interesados en asistir, indicarlo en la Secretaría.

ARTICULO 3. Informe de la Alcaldesa.

1. La señora Alcaldesa Municipal, solicita autorización para firmar el contrato de Préstamo Mercantil con el Banco Nacional, por un monto de \$450.000.000.00. Añade que desde hace algunos meses la Municipalidad se encuentra gestionando con varios Bancos del Sistema Bancario, un crédito para la compra de maquinaria para el Relleno Sanitario, siendo que el 08 de mayo se le autorizó para tramitar ante el Banco Nacional de Costa Rica dicho empréstito.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Deyanira Chaves Fonseca, somete a consideración de los señores Concejales, la solicitud de acuerdo planteado por la señora Alcaldesa.

SE ACUERDA: Autorizar a la señora Alcaldesa Municipal, firmar el Contrato de Préstamo Mercantil entre la Municipalidad de Pérez Zeledón y el Banco Nacional, por un monto de \$450.000.000.00, con la finalidad de realizar la compra de maquinaria para el Relleno Sanitario. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

2. El regidor Luis Cordero Rojas, presenta lo siguiente:
- a) Con respecto a las construcciones que se realizan en el cantón, informa haber observado que en la esquina del Liceo Unesco, todos los días es intervenido por tractores, situación que ha provocado el deterioro del arreglo que ahí había realizado CONAVI.
 - b) Señala que los tanques sépticos de las construcciones del Cerro Chirripó, se están desbordando, debido a que los drenajes ya no dan a basto, por lo que según indica, solicitan colaboración de este Concejo para agradar las zanjas.



Al respecto la señora Alcaldesa Municipal, indica que la Municipalidad no puede intervenir, ya que se trata de un Parque Nacional.

- c) Presenta queja pública, con respecto a la invitación que está siendo remitida del Despacho de la Alcaldesa, relacionada la gira del Ministro de la Presidencia, donde menciona para el 29 de setiembre una reunión con el Comando del Partido Liberación Nacional en el buffete del Lic. Alexander Mora Mora. Añade tratarse de recursos de la Municipalidad y del cantón, que se están gastando para aspectos políticos.

Al respecto la señora Alcaldesa Municipal, indica que la reunión que llevarán a cabo los del Partido Liberación Nacional, con el Ministro de la Presidencia y el Ministro de Comercio Exterior, será con los síndicos y regidores de esta Municipalidad, además vendrán a reunirse con Coopeagri R.L., Cámara de Ganaderos y diferentes organizaciones del cantón, por lo tanto se trata de una gira Estatal.

Añade que la hoja se envió a la Casa Presidencial, Diputados Lic. Alexander Mora Mora, Lic. Jorge Eduardo Sánchez Mora y a los lugares donde se llevará a cabo la reunión y fue remitida por el Despacho por estar siendo coordinando la gira por la Alcaldía.

A continuación se consigna literal la siguiente intervención, a solicitud de la señora regidora:

La regidora Iris Valverde Usaga, externa que la Fracción del Partido Acción Ciudadana, se encuentran preocupados por la hoja faxeada, esto por tratarse de recursos públicos de la Municipalidad de Pérez Zeledón, para convocar a una reunión de un Partido Político, por que ahí no dice síndicos ni regidores, sino que dice reunión Comando Liberación Nacional, entonces si se trata de una reunión de Interés Municipal, por qué los regidores no fueron invitados. La Municipalidad está interesada en la organización de esta gira del señor Rodrigo Arias, quien anda con recursos públicos, haciendo propaganda al "Sí", "porque todos sabemos eso, en este país no estamos chupándonos el dedo", entonces viene a eso y la Municipalidad se apunta en el "carnaval", y hace la convocatoria desde el fax de la Alcaldía y con membrete de la Municipalidad de Pérez Zeledón, para unas reuniones que extrañamente siendo municipales, los regidores no fueron convocados (me imagino que los de liberación, si fueron convocados, pero nosotros, por lo menos, no sabíamos nada de esto, no es que estemos desesperados en que nos inviten, ya sabemos de que se trata el asunto, pero es muy grave porque aquí no se puede disfrazar el uso de los recursos municipales, con el cuento ahora de que es con los síndicos y regidores que Don Alexander Mora se va a reunir por que aquí lo que dice es otra cosa, por qué la Municipalidad tiene que convocar a una reunión del Comando Liberación Nacional, es que el Partido Liberación Nacional no tiene sus propios medios de convocatoria? Como lo tiene cualquier partido político. Cuándo el Partido Acción Ciudadana le ha pedido a la Alcaldesa que nos convoque a una reunión del Partido, me gustaría saber en que parte del Presupuesto de la Municipalidad y cuándo autorizamos nosotros como Concejo, gastar el Presupuesto Municipal en esto, porque si se está gastando un recurso municipal, que no fue autorizado, eso se llama malversación.

Aquí incluso se habla de almuerzos, cenas y traslados que yo por lo menos si quisiera preguntarle a la señora Alcaldesa, de dónde van a salir los recursos, puesto que a la gente se le está convocando e invitando a todas esas actividades, bueno, posiblemente sale del Ministerio de la Presidencia que también está gastando la plata.





Nosotros creemos, que de una manera completamente incorrecta, porque en realidad esto es una campaña y están usando los recursos de todos los costarricenses para hacerla, pero si un recurso municipal que es lo que a nosotros nos concierne, se está gastando en una actividad que no es más que una actividad partidaria como aquí se denota, o que es una actividad de propaganda, tendríamos que ir a todas las reuniones a ver de que van a hablar, pues eso si es de incumbencia del Concejo Municipal y eso sería algo muy grave”.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, externa haber quedado claro el desinterés cuando la Fracción del PAC, no voto el recibir al señor Rodrigo Arias, en se sesión extraordinaria e igual fue demostrado cuando no se hicieron presentes el domingo pasado a la actividad realizada donde llegaron 270 miembros de Asociaciones de Desarrollo, con el Viceministro de Hacienda, Presidente Ejecutivo del IFAM, Directora Nacional de DINADECO, Presidente del ICT, actividad donde se brindó información importante como lo es la transferencia de recursos. Destaca la importante noticia presentada por el Presidente Ejecutivo del IFAM, quien informó a cada distrito, la cantidad de millones que vienen para que los síndicos y los Consejos de Distrito ejecuten a partir del enero del 2008, asimismo informaron que el Concejo Municipal y la Alcaldía, tienen para presupuestar a partir del 01 de enero de 2008, 250 millones de colones más, aparte de los que tendrán los Consejos de Distrito.

Añade que la Fracción del Partido Liberación Nacional, solicitó esta reunión porque están interesados en tramitar proyectos para el cantón, como lo relacionado con el proyecto de asfalto San Rafael-Bolivia-Las Mesas, el puente de Los Porras. Señala que al contrario, el Partido Acción Ciudadana, en ningún momento ha demostrado interés de negociar con el Gobierno Central.

Destaca que estas son las actividades que están realizando, antes o después del referéndum, las cuales son una labor de esta Administración, porque según indica el cantón la nombró como Alcaldesa para que fuera negociadora, no fuera conflictiva y para que coordinara con el equipo de gobierno que hay en este momento y que es Liberación Nacional. Por lo tanto si éste Partido coordinó con el Lic. Alexander Mora Mora y solicitaron una reunión con el señor Ministro de la Presidencia para tratar algunos proyectos, se contó con la ayuda de esta Administración, porque es un deber de la Alcaldía Municipal, facilitarle estos espacios al Concejo Municipal.

La regidora Dora Chaves Vega, manifiesta que la convocatoria dice, reunión con la Junta Directiva de la Cámara de Ganaderos Unidos del Sur, Junta Directiva de la Unión de Productores Independientes y Actividades Varias UPIAV, Programa de Radio Tiempo de Tertulia, Almuerzo, visita Pastor Yamil Jiménez del Ministerio Casa del Banquete, visita Consejo de Administración de Coopealianza, reunión con Comité de Vigilancia, Comité de Educación, Gerentes, vista Consejo de Administración de Coopeagri, Junta Directiva, Cena, reunión Comando Liberación en el Buffete del Lic. Alexander Mora Mora, esto con el membrete de la Municipalidad de Pérez Zeledón.

Por otra parte, indica a la señora Alcaldesa, que esta transferencia de recursos es la segunda vez que se promueve y esos millones que señala, son los 26 mil millones, que serán repartidos a las Municipalidades de una donación de la China Comunista. Sigue indicando que para la transferencia de esos recursos, se llevó a cabo una reunión el 22 de junio, donde estuvo el Ministro de Hacienda, los Diputados quienes explicaron lo relacionado al respecto. Reunión en la cual el Ministro de Hacienda a solicitud de la señora Alcaldesa, indicó estar de acuerdo den enviar los recursos de la 8114 en un solo tracto.





Por lo anterior señala que no era necesario asistir a la reunión realizada ese domingo, ya que sería para tratar el mismo asunto.

Asimismo externa no siempre se deben aprobar sesiones extraordinarias para atender a todo Ministro que visite el cantón.

La regidora María Ester Madriz Picado, señala que esta situación debe contextualizarse en el memorándum que ha circulado a nivel Nacional, de Kevin Kasas y Fernando Sánchez, relacionado con la amenaza a Alcaldesa y regidores, sobre el TLC. Añade que lo lamentable es que se manipulen de esta manera, los recursos que son el pueblo.

El regidor Róger López Barquero, aclara que la Fracción del Partido Acción Ciudadana, no ha acompañado al Concejo a ninguna gira de las que se ha realizado con los Ministros, antes de este referéndum.

Externa preocupación por escuchar que la regidora Dora Chaves Vega, manifieste no ser importante la atención de un Ministro, en sesión de este Concejo. Además señala disconformidad por traer el tema del referéndum al Concejo Municipal y aprovecharse de este momento en que se está en discusiones de presupuestos.

Por otra parte consulta a la señora Alcaldesa, para denunciarlo como miembro del Partido Liberación Nacional, si "ha recibido amenazas de que si no trabaja con el "SI", se afecta el presupuesto de esta Municipalidad", al respecto la señora Alcaldesa responde que en lo absoluto.

Destaca:

- ✓ Los proyectos que ha presentado para el cantón el Diputado Alexander Mora Mora.
- ✓ Los millones destinados en tan sólo año y medio de estar Liberación Nacional en el Gobierno.
- ✓ La pujanza que ha tenido este cantón.
- ✓ Aumento de pensiones.

Sigue indicando ser respetuosos de este recinto y haber solicitado la visita del señor Ministro de la Presidencia para analizar muchos proyectos de los cuales la Fracción del PAC, no tiene interés, ya que no conoce proyecto alguno del Gobierno, en el cual hayan participado.

La regidora Maritza Rojas Ureña, externa disconformidad de que se hable de Chinas Comunistas, amenazas de las cuales señala que ningún miembro del Partido Liberación Nacional, con madera de dirigente, va a soportar en ningún sentido.

Consulta dónde están los proyectos que el PAC, ha presentado en este Concejo Municipal y dónde están los síndicos que están trabajando por lo proyectos de este cantón.

Destaca que el cantón de Pérez Zeledón, debe conocer cuántos recursos se van a invertir en las comunidades, qué se realiza para levantar actividades de cultura, como la que realizará el Diputado Alexander Mora Mora.

Finaliza indicando "no creo que queramos convertir esto en un carnaval y no creo que no seamos realmente dirigentes".





El regidor David Adolfo Araya Amador, externa que la Fracción del Partido Acción Ciudadana colabora en todo lo que se pueda, pero hay regidores que trabajan y sus jefes no son políticos, por lo tanto no tienen la facilidad de asistir a las actividades.

Destaca como ejemplo haber votado acuerdos para proyectos en algunas comunidades, mismos que han sido coordinador por el Lic. Alexander Mora Mora.

Añade que la disconformidad va en el sentido de ver que instituciones o instalaciones públicas, se usen para gestiones del referéndum, pudiendo usar los clubes con que cuentan para política, ya que según indica fueron nombrados para gobernar y colaborar, no para caer en "politiquería".

Sigue indicando que el Partido Acción Ciudadana es la vanguardia de la ética y nació por la falta que tenía Costa Rica de honestidad, ya que se perdió credibilidad en la política tradicional.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, externa disconformidad con respecto a lo indicado por el regidor David Adolfo Araya Amador "vanguardia de la ética" y manifiesta que el Partido Acción Ciudadana, no puede conocer lo que tiene, en ese sentido, porque nunca han sido Gobierno.

Asimismo manifiesta que en esta Administración, ha habido honestidad y mucha diligencia tanto del partido Liberación Nacional como del Partido Unidad Social Cristiana, razón por la cual el cantón de Pérez Zeledón ha salido delante de esta forma, porque el desarrollo que ha tenido ha sido por dos partidos políticos.

Externa disgusto por el hecho que se hable de falta de honestidad, destacando que por tal motivo, puede ser demandado ante los Tribunales de Justicia, ya que si manifiesta que el cantón la reeligió como Alcaldesa, por ser honesta, tener mucha ética por conocer el trabajo que se debe hacer por este cantón y lo ha venido haciendo por alrededor de 20 años.

Por otra parte, solicita al Partido Acción Ciudadana, indicar citar algún proyecto que hayan presentado ante este Concejo Municipal.

El regidor Luis Cordero Rojas, procede a dar lectura a un documento relacionado con el significado del "cínico", mismo que su petición se consigna:

"El cínico es aquel (según el diccionario de María Moliver), que comete actos desvergonzados sin ocultarse y sin sentir vergüenza por ellos. Aún más es aquel que tomado con las manos en la masa, dice que la masa no es suya o que la usa para hacerles tortillas a los pobres.

El cinismo vio la luz en Grecia, donde vio la luz casi todo. Esta escuela fue inspirada por Autlis Tenes, discípulo de Sócrates y a la vez maestro de Diógenes quien hacía las peores cochinas en público y detestaba por supuesto a Alejandro El Magno.

En sentido trivial, dicen los diccionarios filosóficos: El cinismo consiste en aspirar tan sólo a la eficacia sin atender a ninguna moral ni ideología.

La Filosofía Política tica, menos refinada que la Griega o de la de Maquiavelo, llama al cínico conchudo, esto es, aquel al que todo le resbala como el agua fría o caliente, por su conciencia.





Este preámbulo tiene como fin, resaltar además del cinismo, a sus otros dos cortesianos. La corrupción y la impunidad, un típico que se nos ha metido hasta adentro, desde hace años en nuestros gobiernos, en nuestra política.

Primero la corrupción que se agrava y expone con la impunidad y remata en el cinismo que como hemos visto, se ha enseñorado en el país".

Solicita además sea consignada en el acta la nota remitida por el Despacho de la señora Alcaldesa, relacionada con la gira del Ministro de la Presidencia:

**"GIRA DR. RODRIGO ARIAS SÁNCHEZ
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA
28 y 29 DE SETIEMBRE, 2007**

28 DE SETIEMBRE

10:00 hrs. Reunión con Junta Directiva Cámara de Ganaderos Unidos del Sur.
(Frente a Plaza Monte General)

11:10 a.m. Reunión con la Junta Directiva de la Unión de Productores independientes y Actividades Varias (UPIAV) Organización que agrupa cerca de 11.000 asociados en su gran mayoría agricultores, en las instalaciones del Colegio de Abogados 100 metros este de la Escuela de Pedregoso, diagonal a las oficinas centrales de DELJI.

12:10 p.m. Programa de Radio "Tiempo de Tertulia", Restaurante El Tenedor, localizado en calle 0 avenidas 1 y 3 en los altos de Almacenes El Gallo.

1:30 p.m. Almuerzo, Restaurante El Tenedor, localizado en calle 0 avenidas 1 y 3 en los altos de Almacenes El Gallo.

2:30 p.m. Visita Pastor Yamil Jiménez (Ministerios Casa del Banquete). Este Ministerio de corte evangélico, se le conoce como el que conjunta mayormente a personas de la fe no católica; es de mucho respeto la opinión que genera él como Pastor. (Reunión con cerca de 100 dirigentes del Cantón) Frente a la Entrada de Barrio San Valentín, en Morazán.

4:00 p.m. Visita Consejo de Administración de COOPEALIANZA R.L, reunión con Comité de Vigilancia, Comité de Educación, Gerentes. Esta cooperativa posee presencia a nivel nacional, cuenta con 46 sucursales, con manifestación en todas las provincias, agremia alrededor de 115.000 asociados en todo el país de los cuales 58.000 pertenecen al cantón de Pérez Zeledón. (Reunión con directores y jefes de la Región Brunca). Empalme avenida 4 y calle 4, 25 mts noroeste del Mercado Municipal.





5:00 p.m. *Visita Consejo de Administración Coopeagri R.L. (Junta Directiva). Costado sur del Mercado Municipal.*

6:00 p.m. *Premiación al artista de Pérez Zeledón. Campus Universidad Nacional Entrada Barrio Sinaí, 2.5 kilómetros sobre carretera a Rivas.*

6:30 p.m. *Traslado y cena*

29 DE SETIEMBRE

9:00 a.m. *Reunión Comando Liberación Nacional, Bufete Alexander Mora Mora. 100 mts al Sur del Estadio Municipal".*

La regidora Dora Chaves Vega, externa no ser cierto que la Fracción del Partido Acción Ciudadana no apoya los proyectos del cantón, ya que en la presente sesión fueron tomados acuerdos de proyectos coordinados por el Lic. Alexander Mora Mora, y además han venido apoyando todos los proyectos que lleva la Alcaldía y el Concejo Municipal, hasta el 2010, inclusive en los últimos dos meses, han votado con nueve votos las licitaciones para el Matadero Municipal.

La regidora Iris Valverde Usaga, consulta que de las actividades mencionadas en la nota, cuáles son cubiertas por la Municipalidad y de que rubro del presupuesto Municipal están siendo tomados y cuándo fue autorizado por el Concejo Municipal.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, informa que esos almuerzos y cenas han sido financiados por el Comercio Local, quienes son los que han requerido la visita del señor Ministro de la Presidencia, ya que la visita no es nueva, en otra ocasión iba a ser atendido en sesión municipal, pero por problemas de salud no pudo hacerse presente, razón por la cual fue retomada la gira para este momento.

El regidor Eladio Sancho Blanco, externa que la discusión aquí suscitada, es por el "SI", y por el "NO", discusión que en determinado momento indicó no querer que llegara a este Concejo para no afectar las relaciones entre compañeros.

Manifiesta que durante mucho tiempo, se ha recibido la visita del Presidente de La República, Ministros, Viceministros, entre otros y siempre se ha logrado obtener beneficios de los mismos.

Por otra parte solicita al regidor David Adolfo Araya Amador preguntar al regidor Luis Cordero Rojas, "quién cobra la deuda política en el PAC, a quién se la van a pagar?", porque según indica se trata de una situación que en lo personal no apoya.

Sigue indicando, la importancia de que los ánimos en este Concejo vuelvan a su tranquilidad y lleguen a un nivel de progreso y desarrollo que permita sacar adelante el cantón con los diferentes proyectos que se presentan.



ARTICULO 4. Informe de Comisiones.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR PROVEEDURÍA-ALCALDÍA.

Dictamen: Solicitud de aprobación del cartel por parte del Concejo Municipal, de la Licitación Abreviada 2007LA-000017-APM, "Compra de la materiales para la construcción de la Bodega y Plantel Municipal.

La Comisión recomienda a este Concejo aprobar el cartel antes mencionado".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión Especial de Licitaciones. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR EL SEÑOR ALEXIS CÉSPEDES GAMBOA.

Dictamen: Considerando

1. El señor Céspedes Gamboa figuraba como dueño de la patente número 203 del distrito de San Pedro, la cual fue permanentemente suspendida mediante Resolución 0114-06-SPL, de esta Administración Municipal.
2. El traslado de cargos se había realizado oportunamente en la casa de habitación o domicilio reportado por el interesado, quien no había comunicado a la Administración ningún cambio de domicilio.
3. El artículo 25 del Reglamento de Procedimientos Internos vigente en el momento de dictarse el acto cuestionado, autorizaba realizar el traslado de cargos mediante notificación en la casa de habitación del administrado, lo cual se cumplió en este caso, siendo recibida por una persona que quedó claramente identificada, independientemente de su relación con el señor Céspedes Gamboa.

Se recomienda: Declarar sin lugar la solicitud de nulidad absoluta, toda vez que se han observado los procedimientos legales y no se ha causado indefensión.

Se aclara al accionante que este asunto se tramita como un Recurso Extraordinario de Revisión, como lo indica la Opinión Jurídica 010-07-PST, que queda agregada a su expediente.

Se advierte al interesado que contra esta resolución cabe el recurso de revocatoria ante este Concejo y de apelación para ante el Tribunal Contencioso Administrativo con sede en II Circuito Judicial de San José, dentro del término perentorio de cinco días hábiles a partir de la notificación de esta resolución, en el cual deberá señalar lugar para recibir notificaciones dentro del perímetro judicial del Tribunal citado, bajo apercibimiento de que en caso de omisión sus declaraciones no serán atendidas en dicha sede y las resoluciones que se dicten se tendrán por notificadas con el solo transcurso de 24 horas. Notifíquese al gestionante en el lugar por él señalado".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

**ARTICULO 5. Asuntos de la Presidencia.**

1. El regidor Róger López Barquero, hace referencia a la preocupación externada por el Comité Cantonal de Deportes, con respecto a que el 90% de los ingresos de la partida municipal, en su mayoría debe ser utilizados en gastos administrativos de mantenimiento al Polideportivo, dejando por lo tanto de invertirlo en el deporte, como así lo establece el Código Municipal.

Por tal motivo señala entender que dicho Comité entregó el Plan de Trabajo 2008, al Proceso de Hacienda, mismo en el que se indica que a partir del 01 de enero de 2008, será invertido en deporte, razón por la cual consulta a la señora Alcaldesa, si efectivamente los gastos Administrativos que ahí incurran, serán tomados de otro rubro.

2. La señora Presidenta Municipal, en nombre del Lic. Alexander Mora Mora, invita a asistir el viernes 28 de setiembre a las 6:00 p.m. en la Universidad Nacional, a la actividad de premiación a los Artistas Generaleños, donde serán premiados pintores, escritores, músicos y personas que han dado un aporte al cantón en la parte cultural.
3. El regidor Eladio Sancho Blanco, señala que para la presente sesión, se debía presentar una modificación presupuestaria, pero no pudo ser elaborada, con motivo de la presentación tanto del presupuesto extraordinario 2-2007 y Presupuesto Ordinario 2008, por lo tanto solicita sea conocida la próxima sesión.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales, la solicitud planteada por el regidor Eladio Sancho Blanco, con la finalidad de que sea incluida en la agenda de la próxima sesión, misma que es aprobada mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

4. La señora Presidenta Municipal, informa que la señora Dixiana Vargas Obando, recogerá los presupuestos para entregarlos la próxima sesión debidamente empastados.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y nueve minutos se decreta un receso con la finalidad de que la Comisión de Asuntos Jurídicos analice un documento y emita un dictamen al respecto. Se reanuda la sesión al ser veinte horas con doce minutos.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

Dictamen: Sobre contratación de un profesional en Derecho, acerca de la situación de la Junta Administradora del Campo de Exposiciones y según oficio 1380-07-DAM, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal, la aprobación del contrato de dicho profesional de acuerdo a los siguientes lineamientos:

Primero. Funciones: Emitir criterio jurídico sobre la reforma a la Junta Administradora del Campo de Exposiciones, "Reglamento", si fue un error material la modificación del art. V, si se puede reforma tácita al reglamento, si existió la voluntad de privar de personería jurídica a ese ente y cuál es la mejor solución legal a este situación.

Segundo. Documentos: Se deberá aportar al consultor las opiniones del Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos.



Tercero. El criterio será presentado al Concejo por escrito, previa exposición a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Cuarto. Plazo de entrega: 30 días a partir de su contratación.

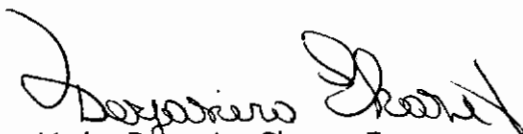
Quinto. Se requiere un abogado incorporado al Colegio respectivo, con una especialidad en Derecho Administrativo, Derecho Público, Derecho Municipal o de Derecho Constitucional, con Experiencia en la aplicación del Derecho Administrativo.

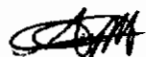
Sexto: Una vez recibidos los currículos deberán ser examinados por la Comisión de Jurídicos y Comisión de Licitaciones para el Dictamen Respectivo.

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

6. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, hace referencia a la invitación realizada por el INAMU, para asistir el próximo viernes a un Seminario, donde hasta el momento se cuenta con la anuencia en asistir únicamente de la regidora Dora Chaves Vega, por lo que solicita a las demás regidoras y síndicas analizar de posibilidad de asistir en representación del Concejo Municipal.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN MUNICIPAL AL SER LAS VEINTE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS.


Licda. Deyanira Chaves Fonseca
Presidenta Municipal


Srta. Annia Picado Mesén
Secretaria Municipal